

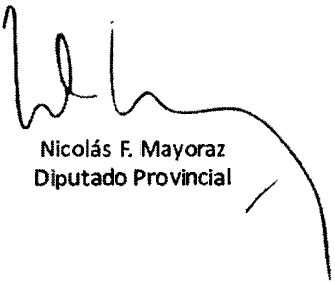


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTOS	
26 ABR 2021	
Recibido	11.14
Ser. N°	42063

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para que se refuerce de manera inmediata la prevención de hechos de inseguridad que se registran periódicamente en la Autopista Rosario – Córdoba en el tramo Rosario – Roldán, departamento Rosario y San Lorenzo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Automovilistas que habitualmente transitan la Autopista Rosario – Córdoba en el tramo Rosario – Roldán, me han hecho conocer su preocupación al recrudecer los hechos de inseguridad en dicha traza.

Destacan que si bien es cierto que hay una presencia policial constante tanto en el tramo comprendido entre Av. De Circunvalación y el puente peatonal, como sobre el puente de la prolongación de calle Wilde, dicha intervención resulta insuficiente a raíz del incremento de los robos sucedidos en las últimas semanas, que se ha trasladado más hacia el oeste.

Es que los tramos comprendidos entre el kilómetro 299 y el arroyo Ludueña, y entre los kilómetros 308 y 311 han vuelto a ser elegidos para delinquir con la modalidad de poner obstáculos en la calzada que obligan a los automovilistas desprevenidos a frenar, muchas veces ante la rotura de sus neumáticos, ocasión en que resultan abordados por los delincuentes que, en muchos casos, utilizan la oscuridad de las arboledas ubicadas hacia el norte de la traza para cubrir su fuga.

El estado no puede renunciar a su deber de brindar seguridad a la población, la cual queda a merced de los delincuentes, quienes se valen del efecto sorpresa y el estupor generado para cometer delitos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial